

PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA POLÍTICA UNIVERSITARIA



La propiedad intelectual no es un tema exclusivo del sector público o privado, también es un aspecto de interés del mundo universitario, del ámbito académico.

Si en la política universitaria está ausente este elemento, conozca el caso de la Universidad Católica de Valparaíso, en Chile. Será de especial interés si su institución produce activos intangibles, creaciones propias o lleva a cabo labores de investigación y desarrollo.

Fernando Bas, Vicepresidente de la Red INNOVAGRO y Director Ejecutivo de la Fundación para la Innovación Agropecuaria de Chile, en la videoconferencia denominada el Rol de la Propiedad Intelectual en los Sistema Agroalimentarios, relató que las máximas autoridades de la institución académica antes mencionada, durante un proceso de modernización, le apostaron a una misión: transferir el conocimiento generado para el beneficio de la región y del país.

En ese sentido, el primer paso fue consolidar la voluntad de las autoridades para llevar adelante un proceso de mejoras en las políticas internas relativas a la propiedad intelectual.

En ese marco, desarrollaron entrevistas con las distintas facultades, profesores y personas vinculadas a la transferencia de la tecnología para identificar el estado del conocimiento acerca del tema y cómo percibían la existencia de una política universitaria que regulara la gestión del conocimiento producido internamente, para que éste fluyera hacia la comunidad.

Posteriormente, tomando como insumo las apreciaciones de los diferentes estamentos universitarios, procedieron a estructurar una política que respondiera a las inquietudes de los diferentes miembros de la comunidad: los investigadores, académicos, estudiantes, empleados, entre otros.

Una vez estructurada la política sobre propiedad intelectual la validaron con todos, haciendo una práctica participativa de todo el proceso ganaron la anuencia de todos los interesados.

De esa forma, la mejora institucional capturó el interés y el respeto, asegurando una aplicación en los proyectos de investigación y desarrollo.

El Programa FIA – PIPRA de Chile, cuyo objetivo es promover y difundir los aspectos que implica la gestión de la propiedad intelectual, ha colaborado en el desarrollo de guías sobre la temática.

Fuente: AgroAcontecer No. 159. Boletín Informativo de IICA Oficina El Salvador. 20 de enero de 2014.